

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

Ordinario Savado 21. de Octubre de 1752.

En la M. N. y M. P. Ciudad de Murcia y Sala de las Causas de la Corte de ella, En veinte y uno de Octubre de mill Setecientos cinquenta y dos años; Los Muy Ill. Señores Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo Ordinario, como lo acostumbra a haver, D. Diego Manuel Urena Dueno de las Villas de Pracal, Chirinaia, y Otila, Alferrez maior perpetuo de R. London, de la Ciudad de Lbeda, Correo. e Intendente General de esta de Murcia y su Provin- cia; D. Juan Rocamora, D. Joachin Riquelme, D. Juan Arzon, D. Luis Menchiron, D. Jph Fontes, y D. Joachin de Toledo Receptores.

Siendo Christoval Lopez Guillen, Jph Monteaquedo, Bernardo Cepes, Nicolas Truco, Joseph Blanes, y Jph Garcia Joro jurados, se leyeron las notas del Cavildo antecedente, y la Ciudad abiendo las Oydo quado en su ynteligencia.

Notas.

Se reparo en la Casa donde vive D. Agustín fernz Truxillo.

Al por D. Juan Arzon Receptor Comisario del Matadero y por auencia del Sr. D. Diego Laveza, tambien Receptor de los propios de esta Ciu. dio cuenta que por necesitar la Casa en que vive D. Agustín fernz Truxillo, fiel de dicho Matadero, se precisó, y prom- tos reparos, supuso que Juan de Miranda, Mro y Reedor de Manife los reconociese, y por Certificacion firmada del Suo atto que de alla esta enua, Resulta lo que son, y que suparto impor- tará trezientos y cinquenta p. en, previniendo quede su Retardacion, de originara maior quebranto, lo que haze presente

